



COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
CEA-REH-EST-AD-004-20

Acta que se formula con motivo de la Junta de pronunciamiento del Fallo de la Adjudicación Directa No: CEA-REH-EST-AD-004-20 relativo a la obra: Rehabilitación de la planta potabilizadora de El Palomar, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de conformidad al artículo 79, 81 y demás relativos de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo las 11:30 horas, del 20 (veinte) de Mayo del 2020 (dos mil veinte), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y el licitante cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

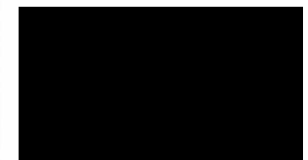
Los presentes trabajos se autorizaron con fecha del día 02 (dos) de Marzo del 2020 (dos mil veinte), durante la segunda sesión del 2020 del Comité Mixto de Obra Pública, mismos que cuentan con recursos provenientes del programa denominado Recurso Estatal 2020, a ejercer por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Para dichos trabajos se otorgará un 30% (treinta por ciento), de anticipo para la compra del material u obtención de recursos básicos necesarios para los trabajos a realizar; cuyos importes se programan al contratista vía transferencia electrónica con cargo a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

El Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas arrojó a los contratistas con la especialidad requerida por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo los siguientes:

1. Lining & Environmental Consulting S.A. de C.V.
2. Fabricaciones Metálicas Martínez e Ingeniería, S.A. de C.V.
3. Erymesa, S.A. de C.V.
4. Proemaqc, S.A. de C.V.
5. Estrategia Estructural, S.A. de C.V.
6. Halcón Internacional de Proyectos Ecológicos, S.A. de C.V.
7. Terracerías y Pavimentos Madisa, S.A. de C.V.
8. Arca Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.
9. Ingeniería Grupo Ríos, S.A. DE C.V.
10. Ingeniería Especializada del Medio Ambiente, S.A. de C.V.
11. Urbanización Tecnificada, S.A. de C.V.
12. Agua y Saneamiento Ambiental, S.A. DE C.V.
13. JM Cortes Construcciones, S.A. de C.V.
14. Construcciones y Servicios del Guadiana, S.A. DE C.V.
15. DEINCOKWI, S.A. DE C.V.
16. People Industries, S.A. DE C.V.
17. Arkicon, S.A. DE C.V.
18. Constructora DHEG, S.A. DE C.V.
19. ESTRUCTURAS Y DISEÑO ARQUITECTONICO ALBUME SA DE CV
20. Lodac Construcciones, S.A. de C.V.
21. LOCONSA SA DE CV

1





COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
CEA-REH-EST-AD-004-20

22. Caypo, S.A. de C.V.
23. MANTILLA & DELGADO ASOCIADOS, S. DE R. L. DE C. V.
24. HI PRO Ecológicos, S.A. DE C.V.
25. ATLATEC, S.A. DE C.V.
26. REVIVAL, S.A. DE C.V.
27. Bio Daf Water Technology, S.A. DE C.V.
28. Urbesur Constructora, S.A. de C.V.
29. GRUPO INMOBILIARIOY CONSTRUCTOR MIBHE SA DE CV
30. MG ideas, S. de R. L. de C.V.
31. Grupo Empresarial Acropolis, S.A. DE C.V.
32. Infraestructura Monarca, S.A. DE C.V.
33. D'Jagui, S.A. de C.V.
34. OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
35. GRUPO CONSTRUCTOR DEL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.
36. Servicios Integrales de Ingeniería y Administración de Obras, S.A. DE C.V.
37. PROYECCIONES EN OBRA CIVIL Y CARRETERAS BETA, S.A. DE C.V.
38. Grande de México Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.
39. SECING, SA DE CV
40. CONSTRUCTORA PANAMERICANA MX, S.A. DE C.V.
41. Morales Armenta Construcciones, S.A. DE C.V.
42. Desarrollos Decik, S.A.P.I. DE C.V.
43. Ingeniería de Control Ambiental y Saneamiento, S.A. DE C.V.
44. A2M TECHNOCONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
45. FYPASA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
46. LB Procesos Ambientales, S.A. DE C.V.
47. PROTOGRIXI S.A DE C.V.
48. PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACION DE OCCIDENTE S.A DE C.V
49. INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.
50. KYJAS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
51. Anguiano y Wong Asesores, S.A. de C.V.
52. CALARIO S.A. DE C.V.
53. VALSI AGRICOLA INDUSTRIAL, S.A DE C.V
54. VALSI INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V
55. ARQUINET CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES, S. DE R.L. DE C.V.
56. WERK Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
57. PRESERDICO, S.A. DE C.V.
58. CONSTRUCTORA OCCIDENTAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
59. HIDROAMBIENTEC, S.A. DE C.V.
60. J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
61. Preslam Concretos, S.A. DE C.V.
62. TRUC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
63. JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.
64. LOC ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
65. GEODISEÑO Y CONSTRUCCION GEDICO S.A. DE C.V.

1



COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
CEA-REH-EST-AD-004-20

66. ACQUA CONSULTA, S.A. DE C.V.
67. Estudios, Sistemas y Construcciones, S.A. de C.V.
68. CIURSA, S.A. DE C.V.
69. IME SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.
70. Kineb Edificaciones, S.A. de C.V.
71. Alejandro Hernández Santillan
72. MSC DE JALISCO, S.A. DE C.V.
73. MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERÍAS, S.A. DE C.V.
74. INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE S.A. DE C.V.
75. Elecon Nacional, S.A. de C.V.
76. Construcciones ICU, S.A. de C.V.
77. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.
78. Estructuras Construcciones y Urbanizaciones, S.A. de C.V.
79. CONSTRUCTORA CONSTIER S.A. DE C.V.
80. ING. JOSE DE JESUS FARIAS ROMERO
81. Construcciones y Pavimentos las Cañadas, S.A. DE C.V.
82. INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
83. Corvo Ingeniería, S.A. DE C.V.
84. Grupo A.M.D.S, S.A. DE C.V.
85. INGENIEROS ASOCIADOS MECAGUL SA DE CV
86. C4 Construcciones, S.A. de C.V.
87. CONSTRUCCION Y CONTROL INTEGRAL DE OBRAS, S.A. DE C.V.
88. Constructora SBF, S.A. de C.V.
89. SILVIA ACEVES PEREZ
90. Alianza Constructiva Kamir, S.A. DE C.V.
91. Alquimia Grupo Constructor, S.A. de C.V.
92. Desarrolladora Glar, S.A. de C.V.
93. GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRAULICA, S.A. DE C.V.
94. GRUPO PRESTADOR DE SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
95. PROINFRA PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA S.A DE C.V
96. EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
97. POWER DEPOT, S.A. DE C.V.
98. Flota Constructora, S.A. de C.V.
99. CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS Y TRATAMIENTO DE AGUAS, S.A. DE C.V.
100. Yuhcoit, S.A. de C.V.
101. Planeación, Sistemas y Control, S.A. de C.V.
102. AQUANOVA INGENIERÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
103. PANA OBRAS S DE RL DE CV
104. Corporación Hidroindustrial, S.A. DE C.V.
105. JyT Ingeniería, S.A. de C.V.
106. GROUP BETA CIMENTACIONES, S.A. DE C.V.
107. DESARROLLOS INMOBILIARIOS NACIONALES, S.A. DE C.V.
108. PROYECTO URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES LUMA SA DE CV
109. CÓDIGO A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

1



COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
CEA-REH-EST-AD-004-20

110. ROTHS INGENIERIA Y REPRESENTACIONES SA DE CV
111. BALKEN, S. A. DE C. V.
112. Guillermo Arreola Montejano
113. Constructora Vico, S.A. de C.V.
114. CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS SA DE CV
115. CONSTRUCCIONES MIROT SA DE CV
116. Juan Barboza Solano
117. PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
118. Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.
119. SB Ingenieros Civiles, SA DE CV
120. INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, SA DE CV
121. Fuerza de Apoyo Constructiva de Occidente, S.A. DE C.V.
122. ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGNIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA, S.A. DE C.V.
123. Constructora Ral de Occidente, S.A. de C.V.
124. Manjarrez Urbanizaciones, S.A. de C.V.
125. Ciarco Constructora, S.A. de C.V.
126. Edificaciones Estructurales Cobay, S.A. de C.V.
127. Tektón Grupo Empresarial, S.A. de C.V.
128. Géminis Internacional Constructora, S.A. de C.V.
129. Roalde Construcciones, S.A. de C.V.
130. JT Opus, S.A. DE C.V.
131. Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.
132. Grupo Alcaim Constructores, S.A. de C.V.
133. Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.
134. Former Grupo Constructor, S.A. de C.V.
135. Floran Aingeniería, S.A. de C.V.
136. Edificación Alternativa S.A. de C.V.
137. Grupo Rosgo S.A de C.V.

1

Tomando en consideración las capacidades técnicas y económicas de "el contratista", se resuelve la Adjudicación Directa del contrato de Obra Pública con numero CEA-REH-EST-AD-004-20 para llevar a cabo Rehabilitación de la planta potabilizadora de El Palomar, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por un monto total de \$1'713,454.80 (un millón setecientos trece mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 80/100M.N.), con I.V.A. incluido, y un plazo de 60 (sesenta) días naturales para su realización, que se deberá iniciar el día 01 (primero) de Junio del 2020 (dos mil veinte), y a concluirla precisamente el día 30 (treinta) de Julio del 2020 (dos mil veinte), a la empresa denominada Lining & Environmental Consulting, S.A. de C.V., cuyos datos, capacidad técnica, económica, experiencia, financiera, se detallan a continuación en apego a la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, la cual se eligió mediante proceso de insaculación llevándose a cabo ante la presencia del Encargado del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y apegado a lo establecido en el artículo 91 numeral 6 de la ley antes citada.

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
CEA-REH-EST-AD-004-20

Datos del Contratista

Razón Social: Lining & Environmental Consulting, S.A. de C.V.

Representante Legal: Luis Octavio Hernández Rodríguez

Acta Constitutiva: Escritura Publica 79,693, de fecha 04 de Agosto del 2011, ante el Lic. Sergio Alejandro López Rivera, Notario Público 64, registrado ante el Registro Público de la Propiedad con el Folio Mercantil Electrónico 62808 1, de fecha 16 de Agosto del 2011.

Registro Federal de Contribuyentes: LAE110804BG4

No. De boleta del RUPC: C-1536

Domicilio Fiscal: Calle Paseo de los Colorines #2650, en la Colonia Tabachines, en el Municipio de Zapopan, Jalisco, C.P. 45188.

Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales: Positiva

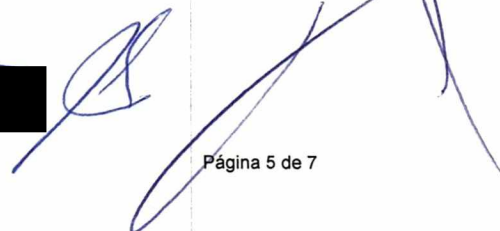
Capacidad Técnica y Experiencia: "El contratista", acredita tal como se sustenta en la Boleta de Registro del RUPC, que cuenta con la capacidad técnica y la experiencia en Especialidad en Obras hidráulicas y Subespecialidad en Construcción, rehabilitación y mantenimiento de plantas potabilizadoras, necesarias para ejecutar en las mejores condiciones y características posibles de la Obra.

Capacidad Financiera: Se cuenta con estados Financieros, los cuales reflejan que se trata de una empresa solvente.

En virtud de que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, no cuenta con personal suficiente para desarrollar los trabajos mencionados con anterioridad, se resolvió adjudicar a un contratista, que cuente con capacidad de respuesta inmediata, con la tecnología, material, herramientas y equipo de seguridad suficiente y necesarios para realizar los trabajos encomendados, con el personal capacitado en los trabajos a desarrollar, que cuente con la experiencia y conocimiento técnico acreditable con antecedentes, con características similares en cuanto a magnitud, complejidad y monto del trabajo a desempeñar en el menor tiempo y costo posible, de igual manera, se considera, que cuente con el capital contable suficiente para observar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales que de la presente resolución se deriven y que le permita responder por cualquier requerimiento que realice esta dependencia en cuanto a penas convencionales por atraso en la ejecución de los trabajos, por mala ejecución o vicios ocultos que pudieran presentarse y sobre todo que lleve a cabo la ejecución de la Obra, en estricto apego a las leyes de la materia y en adhesión al firme compromiso de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco de brindar las acciones necesarias para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Para que surta los efectos legales a que haya lugar, se notifican las obligaciones derivadas de este dictamen al adjudicatario, quien presentara las garantías de anticipo y cumplimiento, con antelación a la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el 26 (veintiséis) de Mayo del 2020 (dos mil veinte), en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, presentando original o copia certificada del documento donde acredite la personalidad de quien firmara el contrato.

1





COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
CEA-REH-EST-AD-004-20

No se pondrá a disposición del contratista el importe del anticipo, si no se entregan las garantías de cumplimiento, anticipo y póliza de seguro, de conformidad con los artículos 99 y 100 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

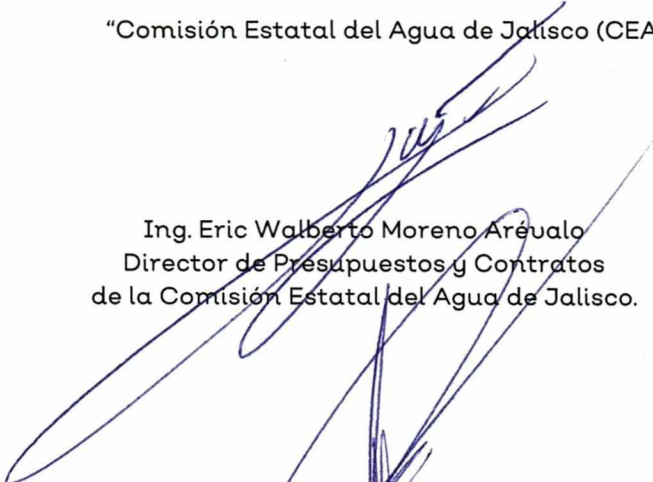
El presente Acuerdo fue presentado para su aprobación en la cuarta sesión del Comité Mixto de Obra Pública, dando cumplimiento con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento y como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes.

La presente Junta de Pronunciamiento de Fallo fue presidida por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir la presente acta.

Concluida la Junta de Pronunciamiento de Fallo, se emite la presente acta el día 03 (tres) de Marzo del 2020 (dos mil veinte), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

El Fallo y su contenido estarán publicados en el portal de internet de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para su consulta en <https://www.ceajalisco.gob.mx/sites/licitaciones/>

"Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)"


Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Arq. Arturo Rosas Sahagún
Subdirector de Contratación
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

1





COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
CEA-REH-EST-AD-004-20

Empresas y/o Persona Física participantes

Table with 3 columns: NO, EMPRESA Y/O PERSONA FISICA, REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA). Row 1: 1, LINING & ENVIRONMENTAL CONSULTING, S.A. DE C.V., [Redacted]

2

Otro (s) participante (s)

Table with 2 columns: DEPENDENCIA, REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA). Rows include: REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (Ing. Jose de Jesús Gonzalez Soria), REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA DEL ESTADO (Ing. J. Guadalupe Gómez Touar), TESTIGO SOCIAL, REPRESENTANTE DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA E INNOVACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C., DIRECTOR DE SANEAMIENTO Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO (Ocean. J. Trinidad Martínez Sahagún).

Handwritten signatures in blue ink at the bottom right of the page.

